

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROCOMSA S.A. - CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de Junio del dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía, se reúnen los Accionistas de la Compañía **AGROCOMSA S.A.** y la señora: **ANA ARGENZIO AVECILLAS**, deciden constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011 AL 2014.** En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La Junta es presidida por la Señora **KATHERINE PAOLA CHAVEZ MORAN**, como Secretario ad-hoc, la suscrita señora **ANA ARGENZIO AVECILLAS**, Gerente de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Presidente, y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra la señora **ANA ARGENZIO AVECILLAS**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta luego de deliberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por los ejercicios 2011 al 2014 previamente aprobados por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, el Secretario-Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, la misma que es

aprobada por unanimidad, siendo suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas trece minutos.-

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de accionistas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Arg. Ana Argenzio A
~~ANA ARGENZIO AVEGILLAS~~
Gerente General